

Examinado, y aprobado: ²³⁰ ⁴⁰ Teniendo por una Ciudad Nueva
ya queda en su inteligencia y que el mencionado, D. Felix Mu-
noz Amador etc. y espina su facultad, segun y como en

Este titulo se le concede

del Cabildo y D. Gregorio Lopez de Haro, D. Sebastian
Perez; para et a ^{Don} Juan de Haro, y Diego de
Perez; para et a ^{Don} Juan de Haro, y Diego de
Perez; para et a ^{Don} Juan de Haro, y Diego de
Perez. Teniendo por una Ciudad Nueva, aprueva dicho
nombroamiento, y que se le despache sin titulo en

forma
Et D. Juan Bautista Lerayate Comisario, a la Comisario
de una Ciudad a una Ciudad, que se le mandado a ella
en Granada le manifesta haverse mostrado parte de et
particular y expedirne instruido por D. Juan de Haro
na, de que se undario sobre que se le despache visto
a Repido, que ha mandado, que a ^{de} tiempo se le
oira: Que el Abogado defensor se ha de ^{de} tiempo se le
testimonio que ^{de} dice el parte que hace a ^{de} tiempo
de ^{de} mandado: Teniendo por una Ciudad Nueva
queda en su inteligencia, y librandon testimonio
por la Secretaria del Ayuntamiento, ^{de} tiempo

